

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Avenida de Miral, número 15, Hotel, derecha,
piso 2.º.-Teléfono número 154

SUCURSAL ADMINISTRATIVA Y ESTAFETA
Calle del Navío, 11, Casa de Montero y Herma-
no.-Teléfono número 153

DOS EDICIONES DIARIAS
COMUNICADOS A PESETA LA LINEA

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8'50 ptas
Por un año. 30 id.
Id. fuera. 14 id.
Id. on el extranjero. 16 id.
Número suelto. 30 id.
Id. atrasado. 60 id.
Id. 60 id.

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES
PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

LA SEÑORA

D.ª MARGARITA TABERNILLA Y EZQUERRA
VIUDA DE LARRAURI
falleció en Madrid el 29 de Septiembre de 1906
R. I. P.

Sus desconsolados hijos D.ª Encarna-
ción y D. Juan Francisco; hija po-
lítica D.ª Felisa Lambás; nietos;
hermano Vicente; hermana política
D.ª Sofía de Bolomburu; sobrinos,
sobrinos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y a
las personas piadosas se sir-
van encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el
día 29 del corriente en la iglesia de San
Juan de Sahagún, se aplicarán por el
alma de la finada.

Los Excmos. é Ilmos Sres Obispos de Ma-
drid Alcalá, Salamanca y Segovia, han con-
cedido indulgencias en la forma acostum-
brada.

De política

Ha subido a la tribuna del Congreso
el D. Bernabé Dávila, y ha leído el
proyecto de ley regulando el ejerci-
cio del derecho de Asociación, y lo ha
leído con preámbulo y todo, emplean-
do el tiempo de una hora....

El Congreso soportó silenciosamen-
te aquella dura prueba, y cuando el
asombroso ministro de la Gobernación
dió fin a su labor de garganta, el Con-
greso acentuó su silencio poniendo así
los sellos de la creta al "folio radical".

Nadie ha sentido las sublimidades
del proyecto como el Sr. Canalejas y
el Herald de Madrid.

A los liberales de Montero Ríos les
parece esa ley atentatoria a las liber-
tades públicas; a los de Moret, que la
obra liberal debe empezarse por la re-
forma constitucional; a Melquiades Al-
varez, que el Estado se pasa, en ese
proyecto, a cercado ajeno, usurpando
facultades a la Iglesia.

Al buen sentido nacional, lo que Ca-
nalejas ha dicho por boca de D. Ber-
nabé, una insensata provocación al es-
píritu religioso y al sentimiento cató-
lico del pueblo español, sin otra finali-
dad útil y provechosa para el país; un
bárbaro atentado a la libertad de aso-
ciarse los hombres para realizar sus
derechos y un desconocimiento ciego,
sectario, de los conceptos fundamen-
tales de la persona jurídica, social.

Es un proyecto de tiranía, de irri-
tante hipócrita persecución a las Or-
denes religiosas, fabricado según las
inspiraciones de odio a las institucio-
nes de la Iglesia....

LECTURAS.

SIMON VERDE

POR
FERNAN CABALLERO

(Continuación)

¡A tous les coups rien nas
que la patrie est chère!
¡Al alma bien nascida,
La patria ouán querida!

Simón Verde siguió yendo y viniendo
a Sevilla por unos días, y el capitán
escudido en el sobrado.

—¡Sobre que apostar un caballo
contra una gallina, decía el alcalde, a
que Simón Verde está metido en la
danza!

—Calle, V., señor, le contestaban:
¿qué le va ni viene a Simón en las
alborotinas? ¿Por qué se había de
meter en ella?

—¡Por qué va la vieja a la casa de la
moneda? por lo que se paga. ¡Y sino,
el tiempo! respondía el alcalde con su
mala alma y su perenne rincón; como
que le cogí ya una vez el pan falto, no
me fio. El se ayuncó con ellos, y quien
aceite mesura, las manos se unta.

Pero quien estaba desesperado era
Julían, a quien Agueda no había que-
rido engañar ocultándole que estaba

Al inaugurarse las sesiones de Cor-
tes, el general López Domínguez, sin
ser interrogado por nadie, adelantaba
su confesión de fe católica, ratificaba
con sus palabras que esa era la religión
y la fe de España... y como prueba de
esas palabras, y sin duda para rechazar
el anatema que el pueblo lanza
sobre este Gobierno, hipócritamente
perseguidor de la Iglesia, ha puesto
punto de honra y puja alta de anticlericalismo, en que Dávila suba a la tribuna
del Congreso y dispare el cañonazo y
la salva de la extinción de las Ordenes
religiosas.

Si el silencio y el desprecio y el voto
del Congreso no parase el golpe, en el
Senado, seguramente, sería derrotado
parlamentariamente el Gobierno, un
Gobierno que neciamente ha puesto
empeño en llevar la intranquilidad y
el desasosiego al país, suscitando por
pasiones políticas un problema, una
cuestión inventada en mala hora, como
dijo Montero Ríos, abandonando otros
aspectos de la Gobernación y adminis-
tración del Estado, que reclaman pron-
tas y razonables soluciones.

Ya ha llegado al Congreso la voz
sentada é imperiosa del derecho, pidiendo
la acusación para un ministro de la
Corona, que ha invadido la acción le-
gislativa, interpretando malamente el
Código civil.

Ahora, que con ese proyecto de ani-
quilamiento para el derecho político de
asociación, se salta por encima de la
Constitución, se tiraniza a la volunta-
dad honrada de ciudadanos pacíficos
que se asocian para fines lícitos; ahora,
que se olvida por el Gobierno la
práctica de inteligencias entre poten-
cias amigas y se quiere legislar sobre
materias de la Iglesia sin oír a Roma;
ahora es también ocasión para que lle-
gue al Congreso la voz del sentido sa-
no, del respeto nacional al derecho.

¿No sería camino fácil que en todos
los distritos se iniciasen exposiciones
de protesta, firmadas por ciudadanos
mayores de edad, con derecho de su-
fragio, dirigir al diputado respectivo,
para expresarles que con su actitud,
su influencia y su voto, podían ad-
vertir al Gobierno cómo es cosa más
sagrada que el juego político el sentir
religioso del pueblo?

D.

EL PROBLEMA DEL AGUA

NUEVOS DEPÓSITOS.

Anteanoche fué aprobado por el
Ayuntamiento el proyecto de construc-
ción de nuevos depósitos para el agua,
y como medio de evitar los efectos de
las turbias del Tormes.

El proyecto comprende la construc-
ción de dos depósitos en el alto llama-
do de Los pisarrales, en la carretera
de Villamayor. Cada uno de ellos ten-

el capitán escondido en su casa,
aunque era demasiado cauta para confiar
le la pertinaz persecución amorosa del
atrevido y violento pretendiente.

Julían tenía un amigo, ó mejor le
cañicáremosl amándole seide, que era
el ventero Mi niño. Había éste servido
en casa de su padre, y conservaba un
carño entrañable a Julían, al que se
esforzaba en imitar en todo, como un
caño a un arroyo.

—Mi niño, le dijo un día, ¿estás dis-
puesto a hacer por mí lo que te pida?

—¿Quieres que me tire al río de ca-
beza? respondió Mi niño, dando en
aquella dirección unas cuantas de sus
portentosas zancajadas.

—¡No, hombre!, no se trata de eso.
—¿Pues de qué se trata, me querrás
decir?

—Te lo pregunto sólo para saberlo,
por si llegase el caso.

Entre tanto, la pobre Agueda veía
los cuidados y angustias de su padre,
sufría por los celos de su amante, y
precisada a llevar al capitán sus comi-
das, aunque subida a distancia en la
escalera de mano, pasaba la mortifi-
cación de escuchar las locas expresio-
nes de su pasión, acrecentada aún por
el odio y la soledad en que se hallaba,
sin otra cosa que la distrajesse.

El capitán seguía escribiendo y reci-
biendo diariamente respuestas a sus
cartas. Una noche dijo al leer la que
recibió:

drá de cabida diez mil metros cúbicos.

Con esa cantidad de agua se cree
asegurado el abastecimiento de la ciu-
dad por veinte días.

Desde la entrada del camino de Vi-
llamayor, y comunicando con la cañe-
ría actual, se hará el tendido de tubería
hasta los nuevos depósitos.

Para la elevación del agua a estos
depósitos se montarán dos motores de
gas pobre.

También se llevará el agua del ma-
nantial de la Aldehuela, procedente de
las filtraciones del río, a los depósitos
actuales.

El coste de estas obras está calcula-
do en 600.000 pesetas.

Informaciones políticas

Madrid 26

En los círculos políticos siguen do-
minando los pesimismos. El ministro
de Hacienda, en su entrevista de esta
tarde con los periodistas, recogiendo
aquellas impresiones, ha dicho:

—Há tres meses que vengo oyendo
hablar de crisis, y en esos noventa
días transcurridos ni un sólo momento
he creído en ella, y les aseguro que,
de haber dudado, no habría echado so-
bre mí la tarea de elaborar los proyec-
tos, que he tenido la satisfacción de
leer en el Congreso, que buenos, me-
dianos ó malos, ofrecen una reforma
radical, exigida por la opinión, que
entrego al Parlamento para que lo me-
jore y lo rectifique.

Puedo agregar que yo, que he for-
mado parte de varios gobiernos, en
ninguno he conocido la unanimidad de
criterio en todas las cuestiones que en
éste. La mayoría podrá tener otros
puntos de vista, pero es precio, y así
sucederá, que las leyes presentadas
por el Gobierno se aprueben.

De acuerdo con el ministro de Ha-
cienda, decía esta mañana un conspi-
cuo liberal:

—No hay razón para creer en la cri-
sis que se anuncia ahora. Los profetas
están desacreditados. Anunciaron que
el proyecto de ley Asociaciones no se
haría, y se ha hecho; que no le apro-
baría el Consejo de Ministros, y lo ha
aprobado; que no firmaría el Rey la
autorización para llevarlo a las Cor-
tes, y se ha firmado y leído. Ahora se
dudan que se aprueben.

¿Acertarán ó se equivocarán nueva-
mente?

También se ha dicho que todo se ha
aplazado, a fin de que las Cortes rati-
fiquen los acuerdos de la conferencia
de Algeciras.

Lo que hay de cierto es que aún no
se ve clara la situación política.

En el Congreso el general Luque ha
leído su proyecto de reformas milita-
res; el ministro de Marina, el de fuer-

—Señor Simón Verde, me escriben
de que mañana llega mi indulto.

—¡Albricias! exclamó el buen Simón
regocijado.

—El indulto, prosiguió el huésped,
tiene que pasar por varios trámites;
pero esperan que mañana mismo me
lo podrán enviar.

—¡Dios lo haga y María Santísima!

—Pero esto será siempre que usted
se detenga en el mesón hasta que se lo
lleven; lo que nunca podrá ser antes
de oraciones.

—Con mil amores me detendré, re-
puso Simón, que vio cercano el mo-
mento de verse libre de un compromiso
que cada día le apuraba más, y ver
salir a su huésped en bien.

—Pero bajo juramento os encargo
que nada digáis hasta que yo esté le-
jos de aquí: así lo exigen de mí.

—No tengo boca, contestó Simón
contentísimo.

No obstante, al día siguiente en vano
aguardó Simón hasta la hora conveni-
da: nadie pareció con el anuncio in-
dulto. Empezó, pues, a anunciar su via-
je de vuelta. El camino se le hizo lar-
go, tanto a causa de la contrariedad
que traía, como por estar muy obscura
la noche.

—¡Qué cosas nos rodea la suerte!
venía pensando; el alcalde anda en
acecho; no hace más que atisbar, y en
este lance aún queda el rabo por deso-
llar. Vamos, no nos descorazonemos,

zas navales para 1907, y el de Justicia
el relativo a la sustitución del jura-
mento por la promesa en los tribuna-
les de justicia.

El proyecto de ley de las bases para
las reformas militares, leído esta tar-
de en el Congreso por el general Lu-
que, se divide en tres bases, que son:
Bases en esencia, transitorias y orgá-
nicas.

Tienden a romper los moldes y ruti-
nas antiguas, resucitando el espíritu
que impulsó las reformas del general
Casasola y constituye un turno de
elección para los ascensos.

Se rebajan los años para el retiro
forzoso.

A los sargentos se les permitirá as-
cender hasta capitán.

Se reforma la instrucción militar en
modo recreativo para que despierte
aficiones en la juventud a la milicia.

Convierte las fábricas militares en
centros de producción.

Se da como unidades superiores las
divisiones, prescindiendo de los cuer-
pos de Ejército conforme a los moder-
nos criterios y ciencia militar, dándo-
se a la reserva una forma práctica pa-
ra casos de movilización.

Los regimientos de infantería ten-
drán tres batallones en activo.

El empleo de capitán general se cle-
va a dignidad con grandeza, obtenién-
dolo solamente los generales en jefe
victoriosos.

Se instituye el cordón de San Fer-
nando como suprema recompensa.

Se fijan las plantillas en todo el Ejér-
cito.

El general Luque declara que las re-
formas las presenta con un criterio am-
plio, prescindiendo de amor propio, y
sin más miras que el engrandecimien-
to del Ejército y la Patria.

La sesión del Senado ha sido breve
y de escasa importancia. Se ha redu-
cido toda ella a la manifestación hecha
por el señor ministro de Estado de ha-
berse publicado ya el Libro Rojo, re-
lativo a los asuntos relacionados con
la conferencia de Algeciras. El señor
conde de Casa Valencia ha repetido
su antiguo ruego de que se celebren
tratados de propiedad literaria con to-
das las repúblicas americanas y con
esto y con retirar el dictamen la comi-
sión que entendía en la reforma de va-
rios artículos del Código penal para
ponerle de acuerdo con varias enmien-
das aceptadas, se da por terminada la
sesión, acordándose en que mañana la
Cámara se reúna en secciones.—Men-
cheta.

PUBLICACIONES

Bibliografía

Se han puesto a la venta los cuadernos
72 de la Nueva Historia y Mono

Simón Verde; que si el indulto ese no
ha venido hoy, vendrá, si Dios quiere,
mañana.

Con estas reflexiones había llegado
Simón Verde a Gelves y se acercaba a
su casa. Pero antes de llegar oyó a su
madre, que gritaba azorada:

—¡Hijo, hijo, se ha fugado!

—¡Calle V., madre, por María San-
tísima! contestó Simón: ¡si se ha fuga-
do, bendito de Dios vaya!

—Es que... es que... ¡Ay, hijo de mi
alma!

El llanto, en que hicieron coro las
vecinas, le impidió proseguir.

—¡Es qué! ¡Es qué? preguntó asusta-
do Simón Verde.

—¡Es que ha robado a la niña!

—¡Virgen Santísima! ¡Dios mío, mi-
sericordial! gritó fuera de sí el desespe-
rado padre: ¿por dónde han tirado?

—¡Decid, decid pronto! ¿qué camino lle-
van?

—¡Ay, hijo de mis entrañas! respon-
dió su madre sollozando. ¡nadie los
ha visto ni oído!

Simón tiró su sombrero en el suelo,
se llevó las manos a la cabeza, arran-
cándose el cabello.

—¡Hija! exclamaba, hija de mi cora-
zón! ¡Y tu padre no poder valertel! ¡Hija
de mis entrañas! ¡llamarás a tu pa-
dre, y él no acudirá! ¡Dios mío, que no
me diesen los pájaros sus alas, e lince
su vista y las fieras sus garras! ¡Un ca-
ballito ¡un caballo! ¡una escopeta! Y

grafías geográficas de las provincias
de España, y el 12 de la Monografía
de Cataluña, con preciosos grabados
y gran riqueza de datos históricos en
su original, que en nada desmerecen a
los publicados hasta hoy, correspon-
dientes a otras regiones españolas.

El interés con que el público viene
acogiendo esta meritisima obra no re-
sulta, en verdad, defraudado, pues los
editores no perdonan ocasión de mejo-
rarla y darle todo lo que requiere una
publicación de esta naturaleza.

Cada cuaderno consta de 16 páginas
de amena é instructiva lectura histó-
rica, con profusión de grabados de la
época ó punto a que corresponde la
descripción, siendo su precio 50 cénti-
mos cada uno en la edición de lujo y
30 céntimos en la edición corriente.

Interesa a todo el que no conozca la
obra pedir cuadernos de nuestra, que
se facilitan gratis, así como cualquier
dato que deseen conocer a Machuca y
Fernández, administradores, apartado
de Correos núm. 265, ó Cruz Verde, 8,
principal, Madrid.

UN CASO DE GRAMÁTICA

El Castellano, en el encabezamien-
to de uno de sus telegramas, dice:

«EL DILUVIO Y UNAMUNO.»

¿No estaría mejor dicho: Unamuno...
y después el diluvio?

REMITIDO

EN EL COLEGIO

DE LAS

HIJAS DE MARIA AUXILIADORA

El día 25 del presente mes fué un día
de gran fiesta en el Colegio de las Hi-
jas de María Auxiliadora, con ocasión
de la repartición de premios a las ni-
ñas que asistieron el curso pasado.

A las cuatro y media principió la
función; el salón de actos estaba lleno.
Ocupaban la presidencia varios seño-
res sacerdotes. Las señoras protecto-
ras, que aprovechan todas las ocasio-
nes propicias para manifestar su cari-
ño a la obra de Dom Bosco, casi todas
asistieron. Dióse principio al acto con
una sencilla pero agradable velada,
cuyos números fueron ejecutados con
verdadero gusto y arte.

Los que tuvimos la fortuna de asis-
tir, tenemos que repetir una vez más:
¿Qué sería de estas pobrecitas niñas si
no hubieran encontrado un colegio
donde gratuitamente se las enseñara
y educara?

Lo que apena el alma es ver que en
el Colegio no caben más: gran parte de
él está sin arreglar, y si queremos que
aumente el número de niñas, hay que
arreglarlo; de este modo las reveren-
das religiosas podrán ensanchar su
campo de acción.

No podemos menos, antes de acabar
esta modestísima relación, de decirles
a las Hijas del inmortal Dom Bosco:
¡Adelante! ¡Salamanca ente a os apre-
cia, porque ve que vuestro sistema de

Simón echó a correr a buscar lo que
pedía. ¡Vecinos, compañeros! gritaba
por las calles. ¡Juan, Antonio, Nicolás,
todo hombre honrado présteme mano
para impedir una inequidad de las más
atroces que idean los villanos dejados
de la mano de Dios! ¡Señores, si sois
cristianos, prestad asistencia a un pa-
dre, al que arrancan la hija de su casa,
el corazón de su pecho.

Los vecinos acudían alrededor de
aquel padre desatentado por el dolor,
pintándose energicamente la indigna-
ción en aquellos honrados rostros; en
las mujeres no se cían sino impreca-
ciones, alternando con expresiones de
lastima. Ya se habían ido a buscar ca-
ballerías, se habían traído escopetas y
muchos hombres, con ese celo carita-
tivo tan general en la gente de campo,
pronta siempre a pagar con su perso-
na, se preparaban a acompañar y pres-
tar mano a Simón Verde, cuando se
oyeron las precipitadas y fuertes pi-
sadas de caballos.

¡Tropal! ¡esto es tropal! Puede que
sean los civiles. Dios los trae, exclama-
ron todos, y las mujeres se apresu-
raron a asomar los velones a las puer-
tas; éstos alumbraron una escena que
arrancó un unánime grito de júbilo.
Agueda estaba en brazos de su padre;
a caballo é inmediato, inclinado hacia
el santo grupo, se veía a Julían, y de-

(Continuará)

educación es el único medio de convertir a la niña en ángel del hogar!

T. H.

Salamanca, 26-10-1906.

LA LEY DE ASOCIACIONES

PROYECTO DE LEY

Haciendo merced á nuestros lectores de anotar el ampuloso preámbulo, y aun cuando el Proyecto de ley no pasará de esa categoría, conviene archivar el documento, y poco á poco iremos publicándolo, la parte dispositiva solamente.

Dice así:

Artículo 1.º El objeto de esta ley es regular el derecho de asociación, en virtud del cual dos ó más personas ponen en común, y de una manera permanente, su inteligencia ó su actividad con un fin que no tenga por único y exclusivo objeto el lucro ó la ganancia.

Los asociados necesitan tener expedido el derecho de contratar y obligarse, gozar de la plenitud de sus derechos civiles ó, en otro caso, que las personas llamadas á consentir en su matrimonio, según el artículo 46 del Código civil, les presten para asociarse, su consentimiento, el cual se acreditará en la forma establecida en el art. 48 del mismo Código, siendo nulo todo acto en contrario, cualquiera que sea la Asociación de que se trate.

Las sociedades civiles y mercantiles no están comprendidas en la presente ley y se regirán por los Códigos respectivos ó por cualquiera otra ley especial que las regula.

Art. 2.º No se reconocerán como Asociaciones legales:

1.º Las que, se funden con un objeto ilícito, contrario á las leyes ó á las buenas costumbres.

2.º Las que tengan por fin atentar á la integridad del territorio nacional.

3.º Las que constituidas con un fin ilícito, empleen para su cumplimiento medios contrarios á la moral ó al derecho.

Art. 3.º No producen fuerza civil de obligar los pactos que celebren y los compromisos que contraigan los asociados renunciando á los derechos que al ciudadano corresponden por el título de la Constitución del Estado.

La coacción en el ejercicio de estos derechos se castigará con arreglo al art. 510 del Código penal, quedando á salvo en todo caso la indemnización de los daños y perjuicios que se hubieren ocasionado.

Todo individuo perteneciente á cualquier Asociación que desee romper los vínculos que á ella le ligan tendrá el derecho de recurrir al Gobierno, y éste el deber de ampararle y declarar le exento y libre de sus obligaciones, salvo las meramente contractuales que estuvieren pendientes de cumplimiento en orden á la colectividad.

Art. 4.º De conformidad con lo que se declara en el art. 13 de la Constitución, es libre en España el ejercicio del derecho de Asociación.

Las Asociaciones tendrán capacidad civil, independientemente de sus asociados, para comparecer en juicio, adquirir, poseer y administrar bienes en la cuantía y forma que determinan los artículos siguientes.

Art. 5.º Las Asociaciones que hayan de limitar su capacidad civil á los bienes y recursos formados por las cuotas de los socios, local social é inmuebles indispensables para el cumplimiento de los fines estatutarios, deberán llenar simplemente el requisito de que los fundadores ó iniciadores de ellas, ocho días por lo menos antes de su constitución, presenten en el Gobierno civil de la provincia en que hayan de tener su domicilio dos ejemplares, firmados por los mismos, de los estatutos, constituciones, reglamentos, contratos ó acuerdos por los cuales hayan de regirse, expresando claramente en ellos la denominación y objeto de la Asociación, su domicilio, la forma de su administración y gobierno y los recursos con que cuente ó con que se proponga atender á sus gastos para el cumplimiento del fin social.

Los cambios sobrevenidos en la administración, gobierno, dirección, domicilio y reglas ó estatutos de las Asociaciones de todas clases se pondrán también en conocimiento de la autoridad gubernativa por medio de dos ejemplares, firmados por sus fundadores, directores, presidentes ó representantes.

En el acto mismo de la presentación de los documentos á que se refieren los párrafos anteriores se devolverá á los interesados uno de los ejemplares, con la firma del gobernador y sello del Gobierno de provincia, anotando la fecha en que aquélla tenga lugar.

(Continuado)

INFORMACION TELEGRAFICA

Telegramas de la mañana.

Inauguración de un Colegio

Madrid 27, 10.40.

Nos telefonan de Vitoria diciendo que se ha inaugurado en aquella capital el Colegio de Santa Bárbara, para huérfanos de oficiales de artillería.

La concurrencia fué distinguida y nutrida.

El general González Tablas presidió el acto.

Se dieron muchos vivas á los reyes.—*Mencheta.*

Recuadación y gastos

Madrid 27, 12.10.

La recaudación del Tesoro por todos conceptos en los nueve primeros meses del presente año ha sido 787.378.958 de pesetas.

En igual período del año 1905 fué 749.169.460.

Los gastos han sido 620.813.085 pesetas en 1905, y 597.976.040 en 1906.—*Mencheta.*

Telegramas de la tarde.

La Asamblea de agricultores

La sesión de hoy.—Se invierte la primera parte en discutir si debe discutirse.—Hablan los representantes de Salamanca.—El presidente propone una fórmula de avenencia.

Madrid 27, varias horas.

Con algún retraso, por estar celebrando una conferencia con el ministro de Hacienda el presidente, señor Llorente, se ha celebrado la segunda sesión de la Asamblea de agricultores, notándose mucha menos concurrencia que el día anterior.

El primer acuerdo que se toma es dirigir un voto de gracias al Sr. Coloma por el folleto que ha escrito sobre las admisiones temporales.

Hace uso de la palabra el Sr. González Domingo, que comienza dirigiendo un saludo en nombre de la Diputación de Salamanca y su provincia.

Combate enérgicamente las admisiones temporales, aplaudiendo y elogiando la proposición presentada ayer por el diputado á Cortes por Palencia, D. Atilio Calderón Martínez.

Dice que el obrero agrícola es el primer interesado en que el precio del trigo sea bajo.

El diputado á Cortes Sr. Maldonado pronuncia un elocuente discurso, haciendo la historia del pleito que allí se ventila y diciendo que está ya fallado por la opinión y que no debe hablarse más sobre las admisiones temporales.

Es muy aplaudido. El Sr. Coloma sostiene que la Asamblea debe formular las conclusiones y presentarlas bien fundamentadas, para que no se diga que Castilla quiere imponer sus deseos arbitrariamente á las otras regiones.

El Sr. Maldonado vuelve á hacer uso de la palabra, insistiendo en que no debe hablarse mal de las admisiones temporales, y así se evita que se ahonden las diferencias entre los agricultores castellanos y los fabricantes del litoral.

El diputado por Villalón, D. Calixto Valverde, manifiesta su opinión, contraria á la de Maldonado, diciendo que si debe de tratarse de las admisiones temporales.

El Sr. Salilla, representante de Aragón, afirma que ayer se acordó seguir el debate y que, por lo tanto, eso es lo que debe hacerse.

El presidente, Sr. Llorente, hace observaciones sobre el punto que se ventila, y después interviene el diputado á Cortes por Valladolid don César Silió, que manifiesta su opinión de acuerdo con el Sr. Valverde, diciendo que si deben discutirse las admisiones temporales.

D. Atilio Calderón propone que se terminen estas discusiones, que á nada conducen, pues de esta Asamblea debe salir la unión y su labor debe ser más fructífera.

Añade que, guiado por estos propósitos, presentó su proposición contraria á la de los catalanes, pero que ahora no hay motivo para discutirla, por haberse retirado los que podrían tener interés en combatir su contenido.

Afirma que las admisiones temporales fueron implantadas por el señor Puigcerver, ya difunto, en su última etapa ministerial para favorecer los intereses de los arroceros valencianos, pero que faltó el ministro á la ley no publicando el reglamento aclaratorio sobre los cereales que comprendía la ley.

El presidente, Sr. Llorente, aboga por que se termine este incidente y por que se apruebe la proposición del Sr. Calderón, quedando terminada la cuestión.

Propone también que se nombre una comisión para que redacte una solicitud respecto á la aclaración del artículo segundo de la ley de Admisiones.

El Sr. Muñoz Chaves, que había presentado una adición á la proposición del Sr. Calderón, dice que la retira para evitar las divergencias entre los asambleístas.

Se aprueba la proposición de Calderón.

Madrid 27, 15.

El Sr. Corella, de Zaragoza, se muestra partidario de la supresión de dicho artículo 2.º para mayor tranquilidad de los productores.

Se aprueba la proposición Calderón con los votos en contra de Muñoz Chaves y Odriozola, este último representante de la Cámara de Santander.

Se lee un telegrama de Santander, que firman los fabricantes de aquella capital, en el que protestan contra el acuerdo de aquella Cámara de Comercio, favorable á las admisiones de los trigos.

Siguen los discursos. Hablan los representantes de Valencia, Valladolid y Santander. Telegrama que produce extrañeza.

Madrid 27, 15.

El señor Franco, representante de Valencia, pide se comprenda el arroz en las admisiones.

El señor Valverde pronuncia un extenso discurso, en el que trata de armonizar los intereses de la industria agrícola, para lo cual dice que deben distribuirse las admisiones.

En análogo sentido habla el representante de Sorri.

Después, el señor Odriozola, de Santander, explica su voto, contrario á la proposición del señor Calderón.

Dice que le ha sorprendido el telegrama que se acababa de leer, en el que los fabricantes de Santander protestan del acuerdo de la Cámara de Comercio de Santander, de la que es presidente, favorable á las admisiones temporales.

Continúa el Sr. Odriozola.—La méntase el Sr. De Miguel.—La ausencia de los catalanes. Mas discursos.—Se levanta la sesión.

Madrid 27, 15.

Ocupase después el Sr. Odriozola de la producción nacional y combate el nuevo plan económico del Gobierno.

El Sr. De Miguel, de Valladolid, se lamenta de la ausencia de los catalanes, por no poder discutir con ellos las admisiones, que dice producen una perturbación para la agricultura.

Hablan también los Sres Fernández, Velasco y Coloma.

Rectifica el Sr. Odriozola y se suspende la sesión.—*Mencheta.*

Los harineros catalanes

Madrid 27, 12.55

Los harineros catalanes, que se retiraron ayer de la Asamblea agrícola, fueron en comisión al ministerio de Hacienda, donde conferenciaron con el señor Navarro Reveter.

Los harineros presentaron al ministro abrir una información pública sobre las admisiones temporales, donde se expongan todos los intereses y se aquilaten todas las razones.

El señor Navarro Reveter les contestó que estimaba en estos momentos inoportuna la idea anterior, que podría contribuir á excitar las pasiones, ya de suyo soliviantadas.

Los harineros catalanes publicarán en breve un manifiesto explicando su retirada de la Asamblea.—*Mencheta.*

LA BOLSA

POR TELEGRAMA.

Cotización oficial

Madrid 27, 16.15.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	De ayer	De hoy
4 por 100 interior	81.45	81.55
Idem fin de mes	81.50	81.57
Idem deuda amortizable	100.65	100.70
Acciones del Banco de España	435.00	436.00
Idem de la C. A. de Tabasco	393.00	395.00
Paris á ocho días vista	09.75	09.55
Cambios sobre Londres	27.71	27.65
Bolsa París, 4 por 100 exterior	94.95	95.00
Obligaciones azucareras Sotomayor	00.00	00.00
Acción general de la Id.	80.50	85.00
Idem ordinarias Id.	42.00	43.00

GACETILLA LOCAL

El Centro sacerdotal.

La Junta directiva del Centro sacerdotal ha acordado señalar como cuota para los socios activos dos pesetas.

Se ha nombrado una comisión para estudiar y redactar las bases para la creación del Montepío eclesiástico. La forman los Sres. D. Ceferino Andrés Calvo, D. José Ramos y D. Juan Francisco Peñaívo.

Sucesos.

Se ha suicidado en Cantalapedra el litógrafo de Valladolid D. Saturnino Pérez, arrojándose en una de las charcas próximas á la población.

Los guardias civiles de esta capital José Matos y Genaro Vicente han detenido en Tejares á Juan y Josefa Elvira Corral, por haber vendido unas fanegas de trigo de dudosa procedencia. Cacheados por los guardias, se les encontraron dos revólvers, dos navajas de muelles y once cápsulas, que le entregaron al señor juez de instrucción, á cuya disposición quedaron los detenidos.

Registro civil.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Jacinto González Díez

Defunciones.—Ninguna.

La fiesta mensual de la piadosa Asociación de señoras de la Vela Diurna se celebrará el jueves próximo en la capilla de las Hijas de Jesús.

Será al parar el címbalo, por la tarde, y predicará el director de la Asociación, D. Tomás Redondo.

Observaciones meteorológicas del día de hoy, tomadas á las nueve de la mañana:

Barómetro, 700.26.

Temperatura máxima al sol, 26.0.

Id. máxima á la sombra, 15.9.

Temperatura mínima á la sombra, 7.0.

Viento, NE. 2.

Cielo, cubierto.

El descanso dominical.

Es verdaderamente escandalosa la pública infracción de la ley del descanso dominical en Salamanca.

Se trabaja en muchas obras como en día laborable y no se interrumpe el tráfico.

Sabemos que el Sr. Alcalde desea acabar con estos abusos, y por eso excitamos su celo, para que, á ser posible, desde mañana se cumpla la ley en Salamanca.

Hoy no hemos recibido el importante servicio de telegramas del extranjero de la agencia Fabra.

Muy pronto se asfaltará el pavimento de los andenes cubiertos de la estación del ferrocarril.

Terminadas las obras en la Facultad de Medicina, se harán algunas reparaciones y mejoras en los locales que ocupa la Facultad de Ciencias.

Han salido para Madrid los Sres. de Carvajo, hermanos de R. M. Amelia, Prefecta de las Escuelas del Sagrado Corazón.

Las limosnas depositadas en los cepillos de la obra del Pan de San Antonio, en la Catedral, importaron en la primera quincena de Octubre 181 pesetas para los pobres y 37.94 para el culto.

El guardia civil Hermógenes Miranda, del puesto de Sancti Spiritus, ha detenido en el pueblo de Alba de Yeltes al procesado por hurto Sebastián Romo Pata, cuya busca y captura había ordenado el juez instructor de Vitigudino.

El Ayuntamiento de Salamanca ha enviado al señor gobernador un extracto de los acuerdos tomados por la corporación municipal en el tercer trimestre de 1906.

Sabemos que en todos los pueblos de la diócesis los celosos párrocos y encargados de iglesias trabajan con asiduidad en la práctica de las instrucciones del Papa y del Rmo. Sr. Obispo para cumplir sus deseos en orden á la enseñanza de la doctrina cristiana.

Con motivo de haber celebrado la Comunidad de PP. Carmelitas, el pasado domingo, la solemne fiesta de los doce mártires de Compiegne, la fiesta del Santo Escapulario del Carmen se ha trasladado para mañana, cuarto domingo, siendo la misa de comunión general á las siete y media y la función de la tarde á las cinco y media con la solemnidad acostumbrada.

El día 3 de Noviembre se celebrará en la Academia de Santo Tomás de

Aquino la velada inaugural del presente curso.

Han salido para Madrid, el médico oculista D. Luis Alonso Nieto; para Segovia, el catédrico de la Facultad de Medicina D. Agustín del Cañizo.

De Logroño ha venido esta mañana el Sr. Rector de la Universidad literaria.

De Alba de Tormes ha regresado D. Lorenzo Domínguez, párroco de San Pablo.

El Sr. D. Francisco de la Concha y Alcalde, nuestro querido amigo, dará una conferencia en el Círculo de Obreros sobre interesante tema de economía social.

Han empezado los ensayos de la *Tina Escolar*, que en los próximos carnavales piensa hacer una excursión por las principales ciudades de Portugal, dirigiéndose después por mar á Valencia.

Ha solicitado tomar parte en las oposiciones á la cátedra de Hebreo, vacante en la Facultad de Letras de esta Universidad, el profesor auxiliar de la misma, D. José Téllez de Menezes.

El diputado señor Pérez Oliva ha sido designado para la comisión que en el Congreso ha de informar sobre la supresión de los consumos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al abogado D. Isidro Cortés Bretón, que, repuesto de su enfermedad, ha venido de Babiafuente, en donde ha pasado largo tiempo.

Ha abierto su bufete en la calle de la Peña 2.ª, número 53.

El decano de la Facultad de Derecho, D. Nicasio Sánchez Mata, hará el resumen esta noche en la Academia de Santo Tomás de Aquino.

Ha llegado de Toro la señora viuda de Samaniego con sus hijos.

De Valladolid ha regresado la señora Luisa Samaniego.

De sus posesiones de Villatobas han regresado la viuda de D. Manuel Rodríguez con su hija Dolores.

Después de pasar unos días al lado de su tío, el presidente de la Audiencia, ha salido para Zamora el asesor de Marina y notable abogado de Avilés, D. Juan García Robés.

Para la realización del proyecto de nuevos depósitos para el agua de Tormes, parece que el Ayuntamiento no ha decidido si hacer las obras emitiendo un empréstito ó anunciando subasta para la construcción de los depósitos y explotación del negocio.

Ha salido para Madrid la señora doña Elvira Zatarain.

Para Valladolid ha salido el joven abogado D. Miguel Casado.

Esta mañana, á las doce, ha hecho su entrada en Salamanca el brillante regimiento de Albuera, regresando de las maniobras militares de la 7.ª región.

En toda la prensa se han consignado justos elogios á la pericia y táctica del regimiento.

Su oficialidad han merecido los plácemes y enhorabuena del capitán general de la región, Sr. Jiménez Castellanoy de sus compañeros de otras armas.

Sean bienvenidos los cazadores de Albuera y reciban también con este saludo afectuoso nuestra felicitación.

De Zamora ha salido para Palencia y Galicia el Barón de Albi.

Se encuentra en Salamanca, de regreso de su viaje de novios, D. Mariano Reymundo Arroyo y su joven esposa.

DIABÉTICOS.—Queréis con seguridad curaros? Tomad las pastillas anti-diabéticas, Casanovas, de Barcelona. Depositario, señor Primo, plaza de la Verdura, 5 y 7, farmacia.

MERECE BIEN SU TÍTULO DE «REY DEL DOLOR» el célebre ACETE ELECTRICO DEL DR. DE GRATH. No hay alimento que lo avenaje para el alivio inmediato de dolores de toda clase.

Para curar ozena (fetidez aliento), causa justificada y frecuente de divorcio, el reputado especialista de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego. Su procedimiento, resultado de 32 años de estudio y práctica de la especialidad, es el único que la hace desaparecer por completo. Lo aseguran con su curación todos los enfermos sometidos al mismo, el testimonio de los médicos más notables encargados de apreciar los resultados de este nuevo método de curación y lo hemos comprobado nosotros, y por esto lo recomendamos. Patente. 1.ª clase, 138. San Bernabé, 18, duplicado, Madrid.

Clínica especial de enfermedades de los ojos. Cayo Alvarado y Basilio Camazón, (oculistas). Espos y Mina, 8, Salamanca. Horas de consulta.—Mañana: de once á una.—Tarde: de tres á cinco.

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 28.—Domingo.—Dominica 21 después de Pentecostés. San Simón y San Judas, de los cuales se reza con rito doble de segunda clase y color encarnado: San Cirilo, Fidel, Gandiaco y Honorato; San Vicente, mártir; San Esteban, rey.

Cultos

Catedral.—A las nueve y media solemnísima misa con ventura y sermón, predicando el Dr. D. José de La Maza.

San Martín Nuestra Señora del Carmen, Purísima Concepción, San Juan de Sahagún y Sancti-Spiritus.—A las nueve misa parroquial con explicación del Evangelio.

San Juan de Barbalos.—A las ocho misa parroquial.

Iglesia conventual de San Esteban (Padres Dominicos).—Misa rezada de media en media hora desde las cinco hasta las ocho y media de la mañana. A las seis, durante la misa, se reza el rosario y el ejercicio del mes. A las nueve y cuarto la conventual solemne y a las diez misa rezada en el altar del Rosario. Por la tarde, a las seis menos cuarto, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del mes, sermón a cargo de un P. Dominicano, reserva y plegaria a la Virgen.

Solemnidad triduo en honor de los ocho mártires dominicos beatificados por Su Santidad el Papa Pío X. A las diez misa solemne, en la que oficiará de Pontifical el Excmo. Sr. Obispo de Ciudad-Rodrigo. Por la tarde, a las cinco, exposición, estación, rosario letanía cantada y sermón a cargo del R. P. Fr. Agapito del Sagrado Corazón, terminando el acto con la reserva y el himno a los mártires.

Iglesia conventual de San Francisco (Padres Carmelitas).—Función mensual de la V. O. T. del San Francisco de Asís. A las siete exposición general. A las cuatro de la tarde el ejercicio mensual.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Misa conventual a las nueve y media con exposición del Santísimo. A las seis y media de la tarde exposición y rosario.

Adoración.—Por la tarde, a las cinco y media, exposición del Santísimo, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Hermanitas de los Pobres.—A las cuatro y media de la tarde estación, cánticos y reserva.

Esclavas del Corazón de Jesús.—En la misa de las siete se expondrá a S. D. M. y estará expuesto hasta las cinco de la tarde, que se reservará. Visitando esta capilla se gana la indulgencia de las Cuarenta Horas.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. A las nueve misa.

PARA EL LUNES

Santos del día

DIA 29.—Lunes.—San Narciso, Obispo y mártir, del cual se reza con rito doble y color encarnado; San Maximiliano, Cenobio, Valentín, confesor y Santa Eusebia, virgen y mártir.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.

Nuestra Señora del Carmen.—Novena de Animas. A las ocho misa y novena. Por la tarde, a las seis, rosario y novena.

Parroquia de la Catedral (San Sebastián).—Al obsecrar rosario y ejercicio del mes. Novena de Animas. A las ocho misa y novena. Al obsecrar rosario, novena, responsos y lamentos de las benditas animas.

Iglesia conventual de San Esteban (Padres Dominicos).—Misa desde las cinco a las siete y media de la mañana. A las seis, durante la misa, se reza el rosario y ejercicio del mes. A las siete y cuarto misa solemne de novena. Por la tarde, a las seis menos cuarto, exposición del Santísimo, estación, rosario, ejercicio del mes, reserva y plegaria a la Virgen.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Al obsecrar rosario.

Esclavas del Corazón de Jesús.—En la misa de las siete se expondrá a S. D. M. y estará expuesto hasta las cinco de la tarde, que se reservará. Visitando esta capilla se gana la indulgencia de las Cuarenta Horas.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición mayor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. A las nueve misa.

Para los ganaderos

Febrerada.

26 Octubre.—Bueyes de labor, de 500 a 600 pesetas uno; novillos de tres años, de 360 a 470; añejos, de 290 a 350; vacas cotrales, de 260 a 300.

Carneros, de 20 y 30. Ovejas, de 15 y 18. Corderos, de 15. Cerdos al destete, de 13 y 16; de seis meses a 25 y 75; cebado, de 14 y 15 pesetas arroba. Caballos, de 125 a 300. Mulas, de 150 a 200. Años, de 40 a 150.

Pieles de cabrito, docenas, a 24; de cerdo, a 36; de cabra, a 40; de conejo, a 150. Carne de vaca de 1.ª arroba, a 13.75; de 2.ª, a 12.50; de ternera, kilo, a 1.95.

Tocinos (ventas para fuera), arroba, a 28.00. En el ferrial de ganados se han presentado a la venta 100 cerdos grandes, 60 pequeños, 150 caballos, 65 vacas vacunas, 100 corderos, 200 caballos, 110 carneros, 200 ovejas, 15 mulas, 80 años.—El correspondiente.

Salamanca.—Precios: Bueyes de labor, a 1.800 reales uno. Novillos tres años, 2.000. Años de 000. Vacas cotrales, 900 id. Cerdos al destete, a 80 rs. uno. 11 em de seis meses, a 200 id. id. 11 em de un año, a 500 id. id. Aceite, a 84 reales cántaro. Vino tinto, a 30 reales cántaro.

Salamanca.—Precios: Bueyes de labor, a 1.800 reales uno. Novillos tres años, 2.000. Años de 000. Vacas cotrales, 900 id. Cerdos al destete, a 80 rs. uno. 11 em de seis meses, a 200 id. id. 11 em de un año, a 500 id. id. Aceite, a 84 reales cántaro. Vino tinto, a 30 reales cántaro.

Salamanca.—Precios: Bueyes de labor, a 1.800 reales uno. Novillos tres años, 2.000. Años de 000. Vacas cotrales, 900 id. Cerdos al destete, a 80 rs. uno. 11 em de seis meses, a 200 id. id. 11 em de un año, a 500 id. id. Aceite, a 84 reales cántaro. Vino tinto, a 30 reales cántaro.

Salamanca.—Precios: Bueyes de labor, a 1.800 reales uno. Novillos tres años, 2.000. Años de 000. Vacas cotrales, 900 id. Cerdos al destete, a 80 rs. uno. 11 em de seis meses, a 200 id. id. 11 em de un año, a 500 id. id. Aceite, a 84 reales cántaro. Vino tinto, a 30 reales cántaro.

Salamanca.—Precios: Bueyes de labor, a 1.800 reales uno. Novillos tres años, 2.000. Años de 000. Vacas cotrales, 900 id. Cerdos al destete, a 80 rs. uno. 11 em de seis meses, a 200 id. id. 11 em de un año, a 500 id. id. Aceite, a 84 reales cántaro. Vino tinto, a 30 reales cántaro.

Salamanca.—Precios: Bueyes de labor, a 1.800 reales uno. Novillos tres años, 2.000. Años de 000. Vacas cotrales, 900 id. Cerdos al destete, a 80 rs. uno. 11 em de seis meses, a 200 id. id. 11 em de un año, a 500 id. id. Aceite, a 84 reales cántaro. Vino tinto, a 30 reales cántaro.

Mercados

Barcelona.

26 Octubre.—Han llegado 92 vagones de trigo.

Se vendió trigo de Salamanca, a 40 reales fanega; de Aranda, a 40.

Medina del Campo

26 Octubre.—En el mercado de hoy entraron 150 fanegas de trigo, que se pagaron a 40.00 reales las 84 libras. Centeno 00 fanegas, a 25 reales fanega. La tendencia del mercado sostenida. El tiempo, bueno.

Peñaranda.

26 Octubre.—Trigo, a 9.50 pesetas fanega; centeno, a 8.00; cebada, a 5.00; algarrobas, a 6.75; guisantes, a 8.25; avena, a 4.00. Garbanzos superiores, a 45 pesetas fanega; regulares, a 40; medianos, a 30. Alubias a 24.50. Patatas, a 1.10. Acañinas negras, a 0; blancas, a 0.00. Castañas verdes, a 7.50; secas, a 7.75. Naranjas, el ciento, a 00. Limones, id., a 12. Nueces, a 19.75. Piñones, a 9.50. Uvas, arroba, a 4. Harina de primera, extra, arroba, a 5; de todo pan, a 4.50; de 2.ª, a 3.75. Salvado de 1.ª, fanega, a 5.50; de 2.ª, a 3.75; de 3.ª, a 2.50. Lana blanca fina, arroba, a 20; vasca, a 19; negra fina, a 18; vasca, a 17; lana lavada para sechones, a 35, en suelo, 16. Vino tinto, cántaro, a 6.50; blanco, a 6.50. Vinagre, a 8.75. Aceite, a 22.00. Aguardiente, a 20. Espirita de 85 a 90 grados, a 45. Petróleo, lata de 14 litros, a 12.50. Han salido por ferrocarril durante la semana 18 vagones de trigo, 1 de cebada, 7 de centeno, 3 de algarrobas, 1 de guisantes, 00 de avena, 1 de garbanzos, 0 de lana, 0 de salvados.

En igual tiempo han entrado en los almacenes y paneras de los compradores de granos en esta villa 1.500 fanegas de trigo, 400 de centeno, 1.400 de cebada, 300 de algarrobas, 250 de guisantes, 40 de avena y 60 de garbanzos.—El correspondiente.

Salamanca.

26 Octubre.—Trigo a 39.50 reales fanega. Centeno, a 26 id. id. Cebada, a 23 id. id. Avena, a 14 id. id. Algarrobas, a 25 id. id. Garbanzos superiores, a 190 rs. fanega. Harina de primera, a 18 reales arroba. Salvados, a 14 reales fanega. Patatas, a 5 reales arroba. Guisantes, a 00 id. id.

Tejares.

26 Octubre.—Trigo, a 39 reales fanega. Centeno, a 26 id. id. Cebada, a 23 id. id. Avena, a 14 id. id. Algarrobas, a 25 id. id.

Valladolid.

26 Octubre.—En los almacenes del Canal de Castilla.—En el día de hoy entraron 800 fanegas de trigo, que se vendieron a 40.50 reales las 94 libras. La tendencia del mercado, sostenida. Almacenes del Arco.—Han entrado 100 fanegas de trigo que se pagaron a 41.00 reales las 94 libras. Entraron 80 fanegas de centeno, que se pagaron a 27.50 reales las 90 libras. Tendencia del mercado, firme.

ROB BOYVEAU-LAFECTEUR Célebre Depurativo Vegetal EXIGIR EL FRASCO LEGÍTIMO

o mejor para cortar las calenturas, las píldoras de Anaya. De venta en droguerías y farmacias. Depósito en Salamanca: D. Segundo Primo, plaza de la Verdura, 5 y 7.

SE VENDE un gran coche familiar, que sirve también para jardinera. Informarán en esta redacción

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO.—Director: D. Fabián Villoria Mendas, Juan del Rey, 8.—Salamanca. El Colegio de San Ildefonso lleva de existencia en esta capital cinco años. Todos ellos ha tenido muchos alumnos, pero ninguno se ha visto tan favorecido como el curso actual y afortunadamente el resultado de los exámenes ha respondido a tal favorecimiento.

Otras veces hemos publicado en los periódicos el nombre de los alumnos que han obtenido Sobresalientes y Notables, mas el presente curso de 1905 a 1906 no lo verificamos por ser una lista demasiado larga.

El que desee saber el resultado de los exámenes con todos sus detalles, puede pedir circulares.

VENTA DE FINCAS

Por los herederos de D. Enrique Sánchez Hernández se enagenan las siguientes:

Casa número 6 de la calle de la Rosa

de esta ciudad; tiene, además de amplia y cómoda vivienda, huerta que mide unos mil metros cuadrados, noria con maquinaria y bomba, cuartos, cochera, paneras, palomar y retrete, puerta accesoria a la calle del Palomo.

Casa número 8 de la citada calle de la Rosa

de planta baja y principal, con retrete y cerrral.

La aceña de Villagonzalo en esta provincia, con sus dependencias y casa.

Yugada de labor otra casa y dependencias en dicho pueblo.

Casa en Alba de Tormes situada en la plaza del Grano. Informarán en esta ciudad: D. Juan José Carabias, Calzada de Toro, número 37, y don Aniolín Carabias, Cárcel Nueva, número 61.

ACOSTRAS, ÚLCERAS É HINCHAZÓN

Barcelona, Riera Alta, No. 12. 10 de Octubre de 1905.

“Mi hijo Juan había padecido durante cinco años de escrófula. Tenía la cabeza cubierta de costras, los ojos hinchados y las ingles ulceradas y con supuración. Con el uso de la Emulsión de Scott en tres vienes habían desaparecido las costras y la hinchazón, y las ingles se habían cicatrizado.”



NICHOLÁS RODA. Para poseer la intensa energía necesaria para expeler la escrófula y todos sus síntomas terribles del organismo, haciendo caso omiso del coste, todo el aceite de hígado de bacalao contenido en la Emulsión de Scott es lo mas escogido de la producción noruega. Todos los tipos materiales son los mejores en su clase.

Esto es sabido por los médicos, por cuyo motivo recetan la Emulsión de Scott. Además el procedimiento exclusivo de elaboración de Scott hace el aceite tan completamente digerible, que toda su nutrición pasa enseñada al organismo. Para asegurar estas ventajas, que solo de Scott puede ofrecer, véase que “el pescador y el cecario” estén en la envoltura.

En todas las farmacias. Una muestra gratis al que envíe 75 cts. en sellos a D. Carlos Marés, Calle de Valencia, No. 333, Barcelona.

CENTRO-PENSION-MAÑES

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES É INSTITUTO DIRECTOR PROPIETARIO: DON JOSÉ MAÑES CASAU CALLES DEL SILENCIO, 1, Y TOSTADO, 1 SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo a las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido a su régimen especial y a la continua explicación de todos las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad. La casa-colejo consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas a este sujeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones. El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores é Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza. Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores, y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad. En la escuela modelo que a cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingreso en Normales é Institutos. Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que desean obtener el grado de Bachiller en el próximo Septiembre, con muy poco trabajo del alumno. Preciosidad y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento. Siendo este Colegio el más antiguo en su indole en esta capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas desde su fundación. Matrículas de honor, 42; sobresalientes, 146; notables, 440; aprobados, 551; total de exámenes en cuatro años, 1.218. Bachilleres, 34; licenciados en Derecho, 3; Medicina, 2; Ciencias, 1. Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados desde seis años en adelante. Alimentación verídica, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este Centro. Previa autorización, se formaliza en toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

MUCHO NOS GASTAMOS

Por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo, hay mucho que, para presentarnos bien en este mundo, no podemos carecer. Pero donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del extranjero) al contado?

EN ALEMANIA CONFIAN A LOS ESPAÑOLES

Una casa servidora suscrita al pie le sirve a precios originales de fábrica, bajo toda disposición y pagadero a plazos que usted indicará, puestos en su casa sin que tenga usted gasto alguno. Trajes completos de señora y caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, gemelos y millares de artículos más. Escriba usted a la

EMPRESA ALEMANA EXPORTADORA ARNOLD FEUER Berlin S. W. 48, Friedrichstrasse 27 mandando sus señas exactas y un sello de correo de una peseta suelta (sin pegar) y 4 vueltas de correo recibirá usted el catálogo grande con dibujos y precios.

LICEO ESCOLAR COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTORES DON PEDRO Y DON FRANCISCO GONZALEZ GARCIA PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE LAS FACULTADES DE LETRAS Y CIENCIAS PLAZA DE LOS BANDOS, 5.-SALAMANCA Este Colegio ha reunido cincuenta y dos internos al cumplir los dos años de su fundación. Se suprimen las plazas de Facultad para admitir únicamente alumnos del Instituto. Pueden ser éstos internos, medio pensionistas y externos, oficiales y libres. Correspondencia y reglamentos, a D. PEDRO GONZALEZ.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios amortizables a largo plazo, de cinco a cincuenta años con garantía de fincas rústicas y urbanas. INTERÉS 4'25 POR 100 ANUAL. Para detalles é informes, dirigirse al corredor de Comercio

DON AGUSTÍN MONTEJO Calzada de Toro, núm. 33, Salamanca

Es comisionado del Banco Hipotecario en Salamanca D. FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA, banquero, Bandos, 1.

ENSANCHE DE LA POBLACIÓN

VENTA DE UNA CASA

Próxima a los hoteles de Mirat se vende una de nueva construcción, compuesta de planta baja, principal, patio y cochera, formando esquina con vistas a dos calles y entradas independientes para los dos pisos. Se vende con muebles y sin ellos. Tiene instalación eléctrica en todas las habitaciones, cocina económica y fogón y en disposición de entrar al agua. En la misma informarán. Afueras de Toro, calle de las Eras, 3, principal, donas de los hoteles de Mirat.

CASA EN VENTA

Teniendo que ausentarse su dueño, véndese por SIETE MIL DUEOS (precio fijo) la casa de la calle de Toro número 64, frente a la iglesia nueva de San Juan de Sahagún, de esta ciudad. Pago: mitad al contado y el resto a plazo convencional. Para tratar, dirigirse al propietario, don Antonio Cuesta, que habita en el piso segundo de la misma.

GUANTERÍA

Jaime Mañosa (UNICA EN SU CLASE)

No obstante la subida de las pieles sigue vendiendo los guantes de todas clases sin alterar los precios, mientras pueda resistirse.

DOCTOR RIESCO, 31 Frente al teatro Liceo

PARA LOS LABRADORES

SIMIENTES DE CEREALES DE GRAN PRODUCCION

Más de veinte años de cultivo de los trigos seleccionados por Mr. Vilmorin, trigo de Noé, trigo Jafel, trigo Lambridos muy precoces y el bello trigo de Australia, me estimulan a invitar y recomendar su siembra a mis colegas.

En tan largo período de su siembra no interrumpida, he podido observar su producción con los cereales del país; los juzgo preferibles, de perfecto adaptación al medio cultural; en resumen, bien acclimatados.

Su rendimiento supera en un 15 a un 50 por 100 a los cereales del país, sea el año favorable ó escaso de cosecha; es el resultado que me ha dado, de dos a seis fanegas de aumento de cosecha por hectárea.

Excelente clase de centeno Saigle, trigo italiano de Rietti, centeno: él es el más rico en gluten de todas las variedades cultivadas; su peso en un 15 por 100 de este principio alimenticio a todos los otros cereales; lleva cinco años de siembra y produce buenas cosechas; este es el trigo que aconsejan los técnicos de preferente cultivo.

Si alguno de los labradores que por este aviso tuviera el buen acuerdo de sembrar estos cereales, puede dirigirse a Faustino Sánchez Duque, en Barbadillo, ó al productor, Eladio Sánchez Tabernero, dehesa Sebastián Rubio, Aldahuela de la Bóveda.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA, ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

FABRICA DE MOSAICOS

Y PIEDRA ARTIFICIAL

VIUDA de V. VALDERRAMA Calle de Burgos, 39 y 41 SANTANDER

Esta importante y acreditada Casa, cuyos productos están reconocidos como los más superiores, se dedica a toda clase de pavimentos, tanto para aceras ó vías públicas, como para habitaciones interiores.

También se construyen escalinatas, balaustradas, mensuales, bañeras, pilas de agua, boudoirs, bautismales y demás objetos similares, en piedra artificial y mármol comprimido.

Además, esta Casa se encargará de la construcción de cualquier trabajo, con sólo remitir un ligero croquis de lo que se desee.

Esta fábrica ha sido premiada con seis medallas de oro, dos de plata y dos de bronce, en las exposiciones nacionales é extranjeras a que ha concurrido.

HIERRO BELLIDO

Remedio insustituible en el tratamiento de la anemia, el escrófula y el fatismo. Así está probado en innumerables enfermos, que con él han obtenido la curación en este ciudad. Recomendado por notabilidades médicas de Madrid como el mejor medicamento en todas las enfermedades en que se halla indicado.

De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA.

De Medina del Campo

Tren número 1, correo, diario, 4'33 mañana.
 Tren número 8, mixto, diario, 9'20 mañana.
 Tren número 11, sudexpres, martes, miércoles, viernes y domingos, 11'22 mañana.
 Tren número 28, mixto, martes y sábados, 8'35 noche.

De Ciudad Rodrigo y la Frontera de Portugal

Tren número 2, correo, diario, 9'17 noche.
 Tren número 6, mixto, diario, 10'09 mañana.
 Tren número 8, sudexpres, lunes, miércoles, jueves y sábados, 10'49 mañana.
 Tren número 16, rápido, martes y viernes, 9'42 noche.

De Astorga

Tren número 101, correo, diario, 4'20 mañana.
 Tren número 111, mixto, diario, 4'08 tarde.
 Tren número 182, mercancías, martes, 9'15 noche (de Zamora).

De Plasencia

Tren número 103, correo, diario, 10'00 noche.
 Tren número 112, mixto, diario, 11'30 mañana.
 Tren número 101, correo, diario, 4'50 mañana.

De Peñaranda

Tren número 101, correo, diario, 4'50 mañana.
 Tren número 101, correo, diario, 4'50 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Para Medina del Campo

Tren número 2, correo, diario, 10'10 noche.
 Tren número 4, mixto, diario, 4'30 tarde.
 Tren número 12, sudexpres, lunes, miércoles, jueves y sábados, 10'54 noche.
 Tren número 24, mixto, martes y sábados, 11'30 de la mañana.

Para Ciudad Rodrigo y la Frontera de Portugal

Tren número 1, correo, diario, 5'25 mañana.
 Tren número 5, mixto, diario, 4'50 tarde.
 Tren número 7, sudexpres, martes, miércoles, viernes y domingos, 11'27 mañana.
 Tren número 15, rápido, miércoles y sábados, 4'45 mañana.

Para Astorga

Tren número 108, correo, diario, 11'00 noche.
 Tren número 112, mixto, diario, 11'50 mañana.
 Tren número 182, mixto, martes, 5'50 mañana (a Zamora).

Para Plasencia

Tren número 111, mixto, diario, 4'40 tarde.
 Tren número 101, correo, diario, 4'50 mañana.

Para Peñaranda

Tren número 101, correo, diario, 4'50 mañana.
 Tren número 101, correo, diario, 4'50 mañana.

SERVICIO DE COCHES

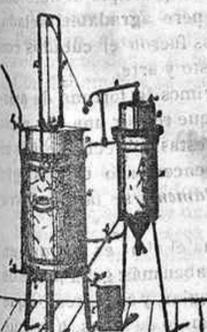
HORAS DE ENTRADA.

De Vitigudino, a las 4'30 tarde; de Ledesma, a las 10'00 mañana y de Alba, a las 9'30 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Para Ledesma, a las 2'00 tarde; para Alba, a las 4'00 tarde; para Vitigudino, a las 8'40 mañana.

El Económico Gasógeno Montero



Es el mejor. Se carga en marcha.
 Produce luz de acetileno baratísimo sin humo ni oscilaciones.
 Catorce bujías consumen
UN CÉNTIMO ESCASO POR HORA
 Es de fácil manejo, y no ofrece peligro alguno.
 Pídanse detalles al inventor,
DON MIGUEL MONTERO, PRESBITERO
BANZO, 7.—SALAMANCA



EL FENIX

FUNDADA EN 1819

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS INCENDIOS VIDA

GARANTIAS: Ramo de Incendios, 95 millones.
 Ramo de Vida, 333 id.

VALOR DE LAS ACCIONES: Incendios, nominal, 1.000; efectivo, 11.400 francos.
 Vida, nominal, 5.000; efectivo, 83.000 id.

SENIESTROS PAGADOS: Incendios, 352.274.000 francos.
 Vida, 361.324.000.

REPRESENTANTE APODERADO EN ESTA PROVINCIA
D. RAMÓN HERNÁNDEZ BALLESTERO
 (HIJO DE HERNÁNDEZ IGLESIAS)
 PLAZA MAYOR, NUM. 37.—SALAMANCA

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

— CORRILLO, 28—SALAMANCA —

Primera casa en féretros de madera incorruptible y coronas de pluma y porcelana. Servicio permanente.
 Añan pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

GRANDES CUESTIONES

¿Qué derecho y deber tengo como padre y como conserje? ¿De qué modo debo educar al testamento para que nadie pueda impugnarlo? ¿Qué manera he de contratar para no sufrir perjuicios? ¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra o pagaré?

¿Qué he de hacer en caso de enfermedad? ¿Qué he de hacer en caso de tal o cual dificultad del trabajo? ¿Qué responsabilidades puedo originar a quien me ha contratado? ¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos? ¿Cuáles son los derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

¿Qué y más de 2.000 otras cuestiones de importancia en las que se resuelven en forma sencilla y comprensible por medio de ejemplos y casos prácticos en un Abogado y su Cliente, en la **BIBLIOTECA JURIDICO-POPULAR**, que las señoras suscriptoras de "El Fenix" de Salamanca, las publican, en forma de una verdadera biblioteca de estudiosos españoles. Pídanse prospectos en todas las librerías de España e directamente a: **Editorial, Apartado correo, 22, MADRID**.

PROFESORES M. SOLER

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico **SIN RIVAL** de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
 Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

COLECCIÓN DE DIÁLOGOS ORSMEYER

- 1.º La Ciencia y la Fe.
- 2.º Las carreras.
- 3.º La felicidad es Dios.
- 4.º Un librepensador teórico.
- 5.º Rosas y espinas.
- 6.º El secreto de Isabel.
- 7.º Sobre la educación de las señoritas.

Precios: La colección completa, pesetas 1'50; los números 1, 2, 3 y 4 (para niños), id. 0'75; los números 1, 5, 6 y 7 (para niñas), id. 0'75; cada diálogo suelto, 0'25.

Los pedidos se harán directamente al autor. Colegio de Escuelas Pías de San Fernando, Madrid.



PILDORAS DEHAUT

no titubee en purgarse, cuando la necesidad. No temer al agua ni al calor, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toman con buenos alimentos y bebidas fortísimas, cual el vino, el café, el té. Cada cual cocerá, para purgarse, la hora y la comida que más le convenga, según sus ocupaciones. Como el purgante que se purga, produce un efecto que se consigue por el efecto de la buena alimentación, empleada, antes de recibir el medicamento, se volverá a emplear.

ASMA Y CATARRO

Curado por los **CIGARRILLOS ESPIC** de **EL POLVO**
 OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS
 El **Fumigador Pectoral Espic** es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vía respiratoria. Está admitido en los Hospitales Francésos y Extranjeros. Todas buenas Farmacias en Francia y el Extranjero. Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, París. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

COLEGIO DEL AVE-MARIA

Para niños de 1.ª enseñanza y preparación para ingreso en el Instituto.
 Zamora, 24, Salamanca

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos. No admitimos niños mayores de doce años para evitar los perniciosos efectos que produce el trato continuo de jóvenes con niños.

Los honorarios para internos son 50 pesetas al mes por alimentación, limpieza y asistencia, y los de enseñanza, tanto para internos como para los externos, son: Cuatro pesetas mensuales primer grado, cinco ídem ídem, el segundo; siete ídem, ídem, el tercero, y ocho ídem, ídem, el cuarto. Los niños que asistan más de un curso, tendrán derecho a ser preparados para la segunda enseñanza, sin más derechos que los del cuarto grado.

Los de segunda enseñanza tienen que ser medio-pensionistas ó internos y estudiar primero ó segundo curso.—El director, **Manuel Blázquez Castro**.

LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA.

ZARZAPARRILLA

PILDORAS de BRISTOL

Infalibles remedios para el REUMATISMO, las FIEBRES y las ENFERMEDADES DE LA SANGRE y la LÍMFA.
 Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida.

LAS PILDORAS de BRISTOL

son puramente vegetales y no tienen igual como purgante, agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el ESTOMAGO.

PREPARADAS ÚNICAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK,
 de venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIA EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
42 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 Tiene más seguros de incendios, en España, que todas la demás Compañías nacionales y extranjeras
 En la provincia de Salamanca es la mayor cartera la suya

SUBDIRECTOR: **ANDRÉS P. CARDENAL**
 OFICINAS: CALLE DE TORO, 58

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Gaseatado.
 El remedio (las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces) las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar (las BRONQUITIS CRÓNICAS)
 L. PAUTAUBERGE, 204, Rue Lavoisier, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.
 Descartarse de las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

LINOLEUM

HULES DE TODAS CLASES

GRAMOFONOS

CON CUATRO DISCOS

50 PESETAS 50

Prudencio Santos Benito
 PLAZA MAYOR, 17 Y 18.—SALAMANCA

LA VASCONIA



SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)
 CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS
 DELEGADO EN ESTA PROVINCIA: **RICARDO GRACIA CRESPO**
 OFICINAS: AVENIDA DE MIRAT, NÚMERO 2;